

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETIN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta D. Gregorio Casañal.



## PRECIO DE SUSCRICION.

## TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, á 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS LUNES.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Decreto de 28 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN; coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## PARTE OFICIAL.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 28 Agosto 1889.)

## SECCIÓN QUINTA.

## AUDIENCIA DE ZARAGOZA.

*Lista de los treinta y seis jurados y seis supernumerarios, designados por la suerte para conocer de las causas procedentes del Juzgado de Borja, que se hallan en estado y condiciones de someterse al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.*

## Como cabezas de familia.

- D. Rudesindo Bellido Bellido.—Ainzón.  
 Simón Sánchez Berdejo.—Bureta.  
 Inocencio Bellido Villabona.—Ainzón.  
 Justo Jiménez Callizo.—Bulbuenta.  
 Mariano Pellicer Milagro.—Idem.  
 Lorenzo Sancho Blasco.—Borja.  
 Patricio Jiménez Sola.—Idem.  
 Antonio Algora Rubio.—Magallón.  
 Saturnino Pardo Lamata.—Mallén.

- D. Mariano Pascual Dueñas.—Alberite.  
 Juan Velazquez Llorente.—Ambel.  
 Mariano Domínguez Balaguer.—Alberite.  
 Santos Martínez Rodríguez.—Bureta.  
 Custodio Chueca Cimorra.—Tabuena.  
 Venancio Balaga Tabuena.—Ainzón.  
 Patricio Gracia Larraya.—Gallur.  
 Ambrosio Bosqued Zapater.—Novillas.  
 Joaquín Peirona Sanz Cebollero.—Magallón.  
 Miguel Burillo Pablo.—Ainzón.  
 Benito Chueca Clemente.—Talamantes.

## Supernumerarios.

- D. Constancio Sierra Gil.—Zaragoza.  
 José María Ubeda Aguirre.—Idem.  
 Hermenegildo Rubio Sánchez.—Idem.  
 Aniceto González Valod.—Idem.

## Como capacidades.

- D. Antonio García Sarriá.—Fréscano.  
 Benito Sancho Sancho.—Tabuena.  
 Vicente Modrego Gil.—Calcena.  
 Matías Saenz Vergara.—Borja.  
 Pío Aznar Cuartero.—Fuendejalón.  
 Juan Antonio Omedes Borrás.—Ainzón.  
 Manuel Casanova Aguilera.—Borja.  
 Liborio Callejas Ruberte.—Magallón.  
 Eusebio Carranza Ordiñolas.—Agón.  
 Bernardino Castillo Tejedas.—Idem.  
 Teodoro Abello Sanjuan.—Gallur.  
 Pedro Berdejo Sánchez.—Alberite.  
 Jacinto Aguilera Domínguez.—Borja.  
 José María Galvete Viñas.—Fuendejalón.  
 Benito Cañadas Solano.—Magallón.  
 Felipe Cuartero Almu.—Boquiñeni.

**Supernumerarios.**

D. Ricardo Sasera Sansón.—Zaragoza.  
Gaspar López López.—Idem.

Zaragoza 27 de Agosto de 1889.—V.º B.º—El  
Presidente, Undabeytia.—El Secretario de gobier-  
no, Juan Antonio Calvo.

*Lista de los treinta y seis jurados y seis supernu-  
merarios, designados por la suerte para conocer  
de las causas procedentes del Juzgado de Ejea,  
que se hallan en estado y condiciones de someter-  
se al conocimiento del Tribunal del Jurado du-  
rante el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses  
de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.*

**Como cabezas de familia.**

D. Antonio Viñesta Aladrén.—Luna.  
Hermenegildo Gordún Pérez.—Las Pedrosas.  
Ramón de Sus Sánchez.—Piedratajada.  
Cosme Alaba Cabestre.—Remolinos.  
José María Baillo Polo.—Biota.  
Juan Azuara Burguete.—Ejea.  
Juan Marín Recaj.—Idem.  
José Casas Sesé.—Idem.  
Luciano Abad Campos.—Idem.  
Luciano Mateo Cortés.—Tauste.  
Alejandro Pueyo Pallarés.—Idem.  
José Ramón Fanlo.—Idem.  
Manuel Burguete Begué.—Orés.  
Pedro Calvo Lizalbe.—Layana.  
Manuel Aramburo Abad.—Erla.  
Lorenzo Bandrés Gabasa.—Idem.  
Miguel Ungria Aramburo.—Idem.  
Gregorio Pallarés Cuartero.—Pradilla.  
Martín Lafuente Pallarés.—Idem.  
Baltasar Emperador Pallarés.—Idem.

**Supernumerarios.**

D. Balbino Pérez Ochoa.—Torres de Berrellén.  
Gregorio Latorre Alcaraz.—Idem.  
Pedro Antonio Liria Langa.—Zaragoza.  
Rafael Urriés Tomás.—Idem.

**Como capacidades.**

D. Antonio Alastuey Pueyo.—Valpalmas.  
Mariano Casabona Gordún.—Idem.  
Pantaleón Casabona Llera.—Idem.  
Andrés Benitez Porras.—Ejea.  
Gonzolo Dehesa Sagaste.—Idem.  
Mariano Lazcorreta de Buey.—Idem.  
Mariano García Bescós.—Idem.  
Miguel Diago Vera.—Tauste.  
Martín Murillo Borao.—Sierra de Luna.  
Carlos Navarro Mateo.—Ejea.  
Gregorio Azuárez Yeva.—Idem.  
Gabriel Fernández Casanova.—Idem.  
Ignacio Ventura Otal.—Idem.  
Eugenio Cardona Verni.—Tauste.  
Joaquín Latorre Pola.—Idem.  
Vicente Lostalé Andrés.—Idem.

**Supernumerarios.**

D. Mariano Castillo Labat.—Zaragoza.  
Ricardo Ríos Blanco.—Idem.

Zaragoza 27 de Agosto de 1889.—V.º B.º—El

Presidente, Undabeytia.—El Secretario de gobier-  
no, Juan Antonio Calvo.

*Lista de los treinta y seis jurados y seis supernu-  
merarios, designados por la suerte para conocer  
de las causas procedentes de los Juzgados del Pi-  
llar y de San Pablo de Zaragoza, que se hallan en  
estado y condiciones de someterse al conocimiento  
del Tribunal del Jurado durante el próximo cua-  
trimestre, ó sea en los meses de Septiembre, Octu-  
bre, Noviembre y Diciembre.*

**Como cabezas de familia.**

D. León Quintana Bianchi.—Zaragoza.  
Fernando Montañés Miguel.—Idem.  
Antonio Querol Burillo.—Idem.  
Félix Saenz Monzón.—Idem.  
Salvador Mas Carreras.—Idem.  
Santiago Mazón Arnal.—Idem.  
Arturo Claver Nieto.—Idem.  
Braulio Saenz de Tejada.—Idem.  
Mariano Garrido Ballejera.—Idem.  
Pablo Mercadal Burguete.—Idem.  
Severo González Grós.—Idem.  
Juan Benedicto París.—Idem.  
Francisco Coiduras Borao.—Idem.  
Sixto Punsac Castañer.—Idem.  
Modesto Buil Lobaco.—Cadrete.  
Juan Ucedo Alonso.—Zaragoza.  
Tomás Lázaro Campillos.—Cadrete.  
Manuel Valenzuela Cabestre.—Zaragoza.  
José Cascante Marco.—Idem.  
Sebastián del Pon López.—Torrecilla de Val-  
madrid.

**Como capacidades.**

D. Joaquín de Ena Domenec.—Zaragoza.  
Manuel Marín Jordán.—Idem.  
Vicente Santandreu Herrando.—Idem.  
José López Comba.—Idem.  
Juan Lite Ara.—Idem.  
Ramón Ríos Blanco.—Idem.  
Mariano Jimeno López.—Monzalbarba.  
Remigio Melendez Miguel.—Zaragoza.  
José María Lázaro.—Idem.  
Ramón García Navarro.—Idem.  
José Lecha Martínez.—Idem.  
Ramón del Buey Sanz.—Idem.  
Vicente Bernesal Pinilla.—Idem.  
Hipólito Fairen Andrés.—Idem.  
Urbano Tremora Valtierra.—Idem.  
José Beltrán Planell.—Idem.

**Suplentes como cabezas de familia.**

D. Camilo Gómez Andrés.—La Joyosa.  
Mariano Navarro Rivas.—Zaragoza.  
Mariano Moutanel Ibarra.—Torrecilla de Val-  
madrid.  
Mariano Brased de Buen.—Villanueva de  
Gállego.

**Suplentes como capacidades.**

D. Manuel Pueyo Puyol.—Zaragoza.  
Ibo Iyanz de N6.—Idem.

Zaragoza 27 de Agosto de 1889.—V.º B.º—El  
Presidente, Undabeytia.—El Secretario de gobier-  
no, Juan Antonio Calvo.

*Relación de las causas que en esta Audiencia alcanzan estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado, en el cuatrimestre próximo, ó sea en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, con expresión de los días en que ha sido señalada su vista respectiva.*

SECRETARÍA.	PROCESADOS.	DELITO.	DÍA del señalamiento.
JUZGADO DE BORJA.			
Adellac.....	D. Joaquín Lahuerta.....	Asesinato frustrado.	21 de Octubre.
»	Juana Gascón y otra.....	Robo.	23 »
»	Juan Navarro Lozano. ....	Idem.	24 »
»	Bernardino Murillo.....	Abusos deshonestos.	25 »
JUZGADO DE EJEA.			
Comín. ....	D. Miguel Simón y Simón. ....	Homicidio.	5 de Noviembre.
»	Calixto Samper Tarragüel.....	Idem.	7 »
»	Mateo Bernad Castillo. ....	Incendio.	9 »
»	Jacinto Amado de Gracia.....	Homicidio.	11 »
»	Manuel Arrieta Martínez.....	Idem.	13 »
JUZGADO DEL PILAR.			
García Rubio..	D. Mariano Turmo Baselga. ....	Injurias.	18 de Noviembre.
Comín. ....	Mignela Cebollada Pérez.....	Homicidio por imprudencia.	25 »
JUZGADO DE SAN PABLO.			
Sinués. ....	D. Pablo Mariano Ainsa. ....	Robo.	20 de Noviembre.
Adellac. ....	Angel Larrosa Ros. ....	Homicidio.	22 »
Comín. ....	Patricio Martínez Enciso y otra..	Robo.	27 »
Burriel.....	Joaquina Jaime Guillén. ....	Asesinato frustrado.	29 »
»	Juan Candeló y otros.....	Robo.	2 de Diciembre.

Zaragoza 27 de Agosto de 1889.—V.º B.º—El Presidente, Undabeytia.—El Secretario de gobierno, Juan Antonio Calvo.

**AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE CALATAYUD.**

*Relación de los treinta y seis jurados y seis supernumerarios, designados por la suerte para conocer de las causas procedentes del Juzgado de Ateca, que se hallan en estado de someterse al conocimiento del Tribunal del Jurado, en el cuatrimestre próximo:*

**Cabezas de familia.**

- D. Pascual Castejón Pablo.—Godijos.
- Wenceslao Martínez Piñera.—Alhama.
- Francisco Ladrón Lasheras.—Aniñón.
- Julián Martínez Jimeno.—Monterde.
- Ignacio Sánchez Sanz.—Ateca.
- Manuel Calvo Morales.—Villalengua.
- Joaquín Melendo Molina.—Carenas.
- Prudencio Alvaro Romeo.—Cimballa.
- Serafin Ariza.—Monreal.
- Ricardo Pérez Yagüe.—Castejón.
- Joaquín Brianzo Valencia.—Idem.
- Pedro Minguijón Minguijón.—Carenas.
- Mignel Jimeno Roidán.—Monterde.

- D. Cándido Iuogés Melendo.—Castejón.
- Miguel Marco Martínez.—Torrijo.
- Mariano Ruiz Andrés.—Idem.
- Antonio Ibáñez Sánchez.—Ateca.
- Tomás Cejador Lozano.—Idem.
- Nicasio Ojeda Cebolla.—Idem.
- Eliás Fernández Jiménez.—Bijuesca.

**Capacidades.**

- D. Gregorio Pérez Guillén.—Ateca.
- Mariano García Serrano Cristóbal.—Buerca.
- Antonio Pérez Burgos.—Cetina.
- Francisco Acero Berges.—Ateca.
- Matías Hernández Liso.—Cervera.
- Gregorio Ruiz Cabeza.—Aranda.
- Florencio Gea Andaluz.—Idem.
- Benito Romanos Sabroso.—Ateca.
- Cirilo Bendicho Abanades.—Idem.
- Vicente Sierra Reta.—Idem.
- Bartolomé Judez Bernal.—Idem.
- Vicente Velázquez Frac.—Cetina.
- Antonio Saucó Bercebal.—Berdejo.
- Vicente García García.—Ateca.

D. Mariano Señor Sánchez.—Aranda.  
Joaquín Villarroya Gil.—Idem.

**SUPERNUMERARIOS.**

**Cabezas de familia.**

D. Lucas Sánchez Ranera.—Calatayud.  
Bernardino Grajales Higuera.—Idem.  
Alejandro Pérez Cubero.—Idem.  
Fernando Marín Martínez.—Idem.

**Capacidades.**

D. Benito López Trigo.—Calatayud.  
Mariano Lahoz Calvo.—Idem.

Calatayud 26 de Agosto de 1889.—V.º B.º—El  
Presidente accidental, Casimiro Ramos.—El Secre-  
tario, Ramón Ferrán.

*Relación de las causas que en esta Audiencia se ha-  
llan en estado para ser sometidas al conocimiento  
del Tribunal del Jurado, procedentes del Juzgado  
de Ateca, durante el cuatrimestre próximo.*

Una causa seguida en dicho Juzgado contra José  
Moreno Benal, por detención ilegal; para la vista  
de la cual ha sido señalado el día 9 de Diciembre  
próximo, á las once de su mañana, ante el Tribu-  
nal del Jurado, que se constituirá á la hora citada  
en el edificio que ocupa esta Audiencia en la plaza  
del Mercado de esta ciudad.

Calatayud 26 de Agosto de 1889.—V.º B.º—El  
Presidente accidental, Casimiro Ramos.—El Secre-  
tario, Ramón Ferrán.

*Relación de los treinta y seis jurados y seis super-  
numerarios designados por la suerte para conocer  
de las causas procedentes del Juzgado de Calata-  
yud, que se hallan en estado de someterse al cono-  
cimiento del Tribunal del Jurado, en el cuatri-  
mestre próximo:*

**Cabezas de familia.**

D. Dámaso Vicente Gaspar.—Illueca.  
Mariano Melús Giraldo.—Idem.  
Manuel Durán Hernando.—Morata de Jiloca.  
Antonio Enguid Gil.—Morés.  
José Gasca Melús.—Paracuellos de la Ribera.  
Baldomero Martínez Forniés.—Arándiga.  
Juan Andrés Marco.—Nigüella.  
Manuel Pinilla Gómez.—Sestrica.  
Pedro García Lucia.—Morata de Jiloca.  
Marcos García Jimeno.—Calatayud.  
Antonio Costea Molinero.—Alarba.  
Mariano Martínez Aisa.—Calatayud.  
Alberto Gómez Martínez.—Jarque.  
Antonio Tobajas Vela.—Gotor.  
Casto Gaspar Saldaña.—Idem.  
Benigno Bravo Navarro.—Sediles.  
Clemente García Ruiz.—Torralba de Ribota.  
Sebastián Castro Jimeno.—Tobed.

D. Sixto Melús Villanueva.—El Frasno.  
Gaspar Pérez Cantarero.—Terrer.

**Capacidades.**

D. Agustín Vicente Barranco.—Santa Cruz.  
José Saldaña Andrés.—Arándiga.  
Nicanor Guillén Vicioso.—Calatayud.  
Félix Muñoz Blasco.—Embíd de la Ribera.  
Timoteo Español Gil.—Calatayud.  
Manuel Casajús Solano.—Idem.  
Félix Perales López.—Sestrica.  
Babil Pérez Asensio.—Idem.  
Serafin Sancho Bueno.—Calatayud.  
Benito Vicioso Iñigo.—Idem.  
Juan Francisco Bellido Ruiz.—Sabiñán.  
Ambrosio Muñido Bruna.—Calatayud.  
Antonio Julvez Pérez.—Munébrega.  
Higinio Miguel Górriz.—Calatayud.  
Joaquín Galindo Bueno.—Arándiga.  
Miguel Moreno Galindo.—Idem.

**SUPERNUMERARIOS.**

**Cabezas de familia.**

D. Matías Moros Montón —Calatayud.  
Justo Alvarez Zabalo.—Idem.  
Francisco Marco Muñoz —Idem.  
Santiago Oñate Pérez.—Idem.

**Capacidades.**

D. Justo Alvarez Zabalo.—Calatayud.  
José Cortés Martínez —Idem.

Calatayud 26 de Agosto de 1889.—V.º B.º—El  
Presidente accidental, Casimiro Ramos.—El Secre-  
tario, Ramón Ferrán.

*Relación de las causas que en esta Audiencia se ha-  
llan en estado para ser sometidas al conocimiento  
del Tribunal del Jurado, procedentes del Juzga-  
do de Calatayud, durante el cuatrimestre próximo.*

Una causa seguida en dicho Juzgado contra Ba-  
bil Lafuente Morlanes y Joaquín Serrano Gómez, por  
homicidio frustrado; para la vista de la cual ha sido  
señalado el día 13 de Noviembre próximo, á las on-  
ce de su mañana, ante el Tribunal del Jurado, que  
se constituirá á la hora cita en el edificio que ocupa  
esta Audiencia en la plaza del Mercado de esta  
ciudad.

Calatayud 26 de Agosto de 1889.—V.º B.º—El  
Presidente accidental, Casimiro Ramos.—El Secre-  
tario, Ramón Ferrán.

*Relación de los treinta y seis jurados y seis super-  
numerarios, designados por la suerte para cono-  
cer de las causas procedentes del Juzgado de Da-  
roca, que se hallan en estado de someterse al co-  
nocimiento del Tribunal del Jurado, en el cuat-  
rimestre próximo:*

**Cabezas de familia.**

D. Remigio Vicente Galindo.—Cariñena.

- D. Mateo Gil Lahoz.—Daroca.  
 Carlos Franco Lorente.—Retascón.  
 Domingo Segovia Guillén.—Romanos.  
 Gervasio Ruiz González.—Fuentes de Jiloca.  
 Manuel Uvide Fuentes.—Paniza.  
 Cecilio Sierra Felipe.—Langa.  
 Carlos Hernández Agustín.—Daroca.  
 Alejandro Ruiz Blasco.—Cariñena.  
 José Ballestín Bruna.—Berrueco.  
 Dionisio Sánchez Blasco.—Mara.  
 Benito Lorente de Juan.—Idem.  
 José Langa García.—Atea.  
 Manuel Miñana Saz.—Fuentes de Jiloca.  
 Luis Lorente Scler.—Atea.  
 Miguel Herrera Latorre.—Badules.  
 Mariano Badillos Blasco.—Manchones.  
 Pablo Valero Sigüenza.—Paniza.  
 José Cabeza Casanova.—Encinacorba.  
 Felipe Guillén Peinado.—Murero.

**Capacidades.**

- D. José Cortés Simó.—Cariñena.  
 Andrés Cruz Navarro.—Daroca.  
 Miguel Izquierdo Franco.—Cariñena.  
 Eusebio Garay Cabrera.—Daroca.  
 Joaquín Campillo.—Used.  
 Romualdo Vitaller Casanova.—Paniza.  
 Manuel Train Agustín.—Manchones.  
 León Lecñena Pérez.—Miedes.  
 Bernardino Bó Oliván.—Villanueva.  
 Juan Atad Valero.—Villanueva de Jiloca.  
 Nicolás Lavilla Fonseca.—Villafeliche.  
 Ceferino Villanueva Corona.—Daroca.  
 Agustín Esteban Ubalde.—Villafeliche.  
 León Castán Gutiérrez.—Cariñena.  
 Pascual Lorente Muñoz.—Manchones.  
 Fermín Temprado Gállego.—Fuentes de Jiloca.

**SUPERNUMERARIOS.****Cabezas de familia.**

- D. José Minguijón Cacho.—Calatayud.  
 Faustino Pinilla Marcellán.—Idem.  
 Agustín Pérez Entrena.—Idem.  
 Antonio Larripa Palacios.—Idem.

**Capacidades.**

- D. Iñigo Lorente Gil.—Calatayud.  
 Macario Sanz Royo.—Idem.

Calatayud 26 de Agosto de 1889.—V.º B.º—  
 El Presidente accidental, Casimiro Ramos.—El Se-  
 cretario, Ramón Ferrán.

*Relación de las causas que en esta Audiencia se ha-  
 llan en estado para ser sometidas al conocimiento  
 del Tribunal del Jurado, procedentes del Juzgado  
 de Daroca, durante el cuatrimestre próximo.*

Una causa seguida en dicho Juzgado, contra An-  
 tonino García Tajada, por muerte violenta de San-  
 tiago López Agustín; para la vista de la cual ha  
 sido señalado el día 18 de Noviembre próximo, á

las once de su mañana, ante el Tribunal del Jura-  
 do, que se constituirá á la hora citada en el edifi-  
 cio que ocupa esta Audiencia en la plaza del Mer-  
 cado de esta ciudad.

Calatayud 26 de Agosto de 1889.—V.º B.º—  
 El Presidente accidental, Casimiro Ramos.—El Se-  
 cretario, Ramón Ferrán.

*Relación de los treinta y seis jurados y seis super-  
 numerarios, designados por la suerte para cono-  
 cer de las causas procedentes del Juzgado de La  
 Almunia, que se hallan en estado de someterse al  
 conocimiento del Tribunal del Jurado, en el cua-  
 trimestre próximo:*

**Cabezas de familia.**

- D. Manuel González Alda.—Lumpiaque.  
 Andrés Aranda Caspe.—Epila.  
 Bartolomé Gea Luna.—Calatorao.  
 Sabino Farjas Alonso.—Epila.  
 Manuel López Pelayo.—Almonacid.  
 Silvestre Antolino Ferrer.—Cabañas.  
 Segundo Galvez Berdejo.—Alpartir.  
 Ciriaco Casedas Pozo.—Calatorao.  
 Vicente Burdad Andrés.—Longares.  
 Miguel Jimeno Barrio.—Chodes.  
 Rafael Alejandro Viñales.—Epila.  
 Cipriano Larode Gómez.—Alagón.  
 Clemente Remiro Soler.—La Almunia.  
 Manuel Langarita Villa.—Salillas.  
 Mauricio Morana López.—Alagón.  
 José Aznar Crespo.—Lucena.  
 Félix Lamarca Abenoza.—Figueroelas.  
 Antonio Roy Bielsa.—Pedrola.  
 Isidoro Sangrós Gay.—Pinseque.  
 Miguel Marín Hernández.—Ricla.

**Capacidades.**

- D. Manuel Maestro Tejero.—Morata de Jalón.  
 Francisco Cabeza Saldaña.—Chodes.  
 Francisco Adiego Valero.—Salillas.  
 Nicasio Hernández Hernández.—Longares.  
 Gregorio Poza Lasheras.—Calatorao.  
 Manuel Sancho Navarro.—Pedrola.  
 Manuel Grima Baquedado.—La Almunia.  
 Tomás Burbano Mercado.—Morata de Jalón.  
 Florentino Herranz Aristoi.—La Almunia.  
 Mariano Fuertes Domínguez.—Salillas.  
 Manuel Abejer Adiego.—Idem.  
 Benito Turmo Alvira.—Almonacid.  
 Manuel Farjas López.—La Almunia.  
 Martín Domínguez Santoña.—Morata.  
 Miguel Nogueras Langarita.—Salillas.  
 Celedonio Loshuertos Vázquez.—Almonacid

**SUPERNUMERARIOS.****Cabezas de familia.**

- D. Julián Pucyo Higuera.—Calatayud.  
 Pablo Trigo Melendó.—Idem.  
 Manuel Liñán Alvarez.—Idem.  
 Juan Pardos Martínez.—Idem.

## Capacidades

D. Juan Jaime Oñate.—Calatayud.  
José Riera González.—Idem.

Calatayud 26 de Agosto de 1889.—V.º B.º—El Presidente accidental, Casimiro Ramos.—El Secretario, Ramón Ferrán.

*Relación de las causas que en esta Audiencia se hallan en estado para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado, procedentes del Juzgado de La Almunia, en el cuatrimestre próximo.*

Una seguida en dicho Juzgado contra María y Joaquina Salas Torrijos, por robo; para la vista de la cual ha sido señalado el día 25 de Noviembre próximo, á las once de su mañana, ante el Tribunal del Jurado, que se constituirá á la hora citada en el edificio que ocupa esta Audiencia en la plaza del Mercado de esta ciudad.

Otra seguida en el mismo Juzgado, contra Martín Bujeda Colás, por muerte violenta de Faustino Martínez Bono; para la vista de la cual ha sido señalado el día 27 de Noviembre próximo, á las once de su mañana, ante el Tribunal del Jurado, que se constituirá á la hora citada en el edificio que ocupa esta Audiencia en la plaza del Mercado de esta ciudad.

Calatayud 26 de Agosto de 1889.—V.º B.º—El Presidente accidental, Casimiro Ramos.—El Secretario, Ramón Ferrán.

*Relación de los treinta y seis jurados y seis supernumerarios, designados por la suerte para conocer de las causas procedentes del Juzgado de Tarazona, que se hallan en estado de someterse al conocimiento del Tribunal del Jurado, en el cuatrimestre próximo:*

## Cabezas de familia.

D. Manuel Angos Domeco.—Malón.  
Pablo Redal Arilla.—Tarazona.  
Vicente Serrano Pérez.—Añón.  
Alejandro Notivoli Mañero.—Tarazona.  
Casimiro Lahuerta Tejero.—Vera.  
José Carrasusán Angos.—Malón.  
Manuel Aznar Latorre.—Tarazona.  
Isidoro Villalba García.—El Buste.  
Telesforo Redrado Vera.—Alcalá Moncayo.  
Mariano Lapedra Mercadal.—Tarazona.  
Juan Bailo Tejero.—Grisel.  
Francisco Molinero Gil.—Tarazona.  
Vicente Gil Dominguez.—El Buste.  
Juan Nazario Ramírez.—Los Fayos.  
Joaquín Sanz Reta.—Tarazona.  
José Lacara Aguirre.—Torrellas.

D. Esteban Tarazona Matute.—Tarazona.  
Manuel Carrasusán Miguel.—Idem.  
Constantino Aznar Calavia.—Idem.  
Manuel Calvo Araus.—Idem.

## Capacidades.

D. Andrés García Azagra.—Tarazona.  
Manuel Marqueta Gil.—Idem.  
Manuel Royo Jiménez.—Novallas.  
Luis Macaya Pérez.—Añón.  
Casimiro Pérez Lahuerta.—Trasmoz.  
Epifanio Modrego Dominguez.—El Buste.  
Juan Vidal Anleda.—Tarazona.  
Cándido Lamana Boned.—Idem.  
Francisco Cisneros Gil.—Idem.  
Manuel Echenique Arguedas.—Idem.  
Angel Fernández Chueca.—Novallas.  
Carmelo Sanfélix Marco.—Cunchillos.  
Vicente Zaboray Vázquez.—Novallas.  
Angel Mesa Muñoz.—Tarazona.  
Juan Casaus Arnedo.—Idem.  
Norberto Roldán Miguel.—Idem.

## SUPERNUMERARIOS.

## Cabezas de familia.

D. Salvador Mateo Mayoral.—Calatayud.  
José Vicente Diloy.—Idem.  
Juan Lisbona Diez.—Idem.  
Cristóbal Ramo Martínez.—Idem.

## Capacidades.

D. José Gil Canales.—Calatayud.  
Alberto García Viota.—Idem.

Calatayud 26 de Agosto de 1889.—V.º B.º—El Presidente accidental, Casimiro Ramos.—El Secretario, Ramón Ferrán.

*Relación de las causas que en esta Audiencia se hallan en estado para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado, procedentes del Juzgado de Tarazona, durante el cuatrimestre próximo.*

Una causa seguida en dicho Juzgado contra Daniel Bailo García, por muerte violenta de Gregoria Ortín; para la vista de la cual ha sido señalado el día 4 de Diciembre próximo, á las once de su mañana, ante el Tribunal del Jurado, que se constituirá á la hora citada en el edificio que ocupa esta Audiencia en la plaza del Mercado de esta ciudad.

Calatayud 26 de Agosto de 1889.—V.º B.º—El Presidente accidental, Casimiro Ramos.—El Secretario, Ramón Ferrán.

## DELEGACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Existiendo en esta Depositaria los pagarés que en la presente relación se mencionan, de fincas re-denciones de censos que han sido satisfechos por los interesados y que no se han presentado á canjearlos con sus respectivas cartas de pago, les prevengo, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 18 de Enero de 1888, lo verifiquen en el término de 30 días, contados desde la fecha de este BOLETIN OFICIAL; advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo no podrá tener efecto el canje.

## CONTINUACIÓN.

Número del inventario.	TÉRMINO MUNICIPAL á que pertenecen.	Clasificación en que se hallan comprendidos.	PLAZO de los pagarés.	IMPORTE. — Pesetas.	NOMBRE DEL QUE LO SUSCRIBE.
506	Tauste.	Casa.	20	106'30	D. Donato Ortega.
499	Castejón de Valdejasa.	Sitio de casa.	16	13'87	Marcos Arjol.
»	»	»	17	13'87	»
»	»	»	18	13'87	»
»	»	»	19	13'87	»
»	»	»	20	13'87	»
1.722	Bisimbre.	Campo.	18	72'50	Martin Mendoza.
»	»	»	20	72'50	»
3.349	Escatrón.	»	18	123'13	Pablo Pallarés.
»	»	»	20	123'13	»
501	Erla.	Casa.	18	600	Mariano Bandrés.
»	»	»	20	600	»
1.650	Alberite.	Campo.	20	33'03	Domingo franco.
4.787	Quinto.	»	20	57'51	José María Lavilla.
4.768	Gelsa.	»	13	82'51	Justo Almerge.
»	»	»	18	82'51	»
»	»	»	20	82'51	»
2.148	Arándiga.	»	20	49	Cosme Ostariz.
1.784	Gallur.	»	20	37'53	Juan Mallén.
1.808	»	»	20	27'52	»
1.793	»	»	20	26'31	Tomás Abad.
1.807	»	»	20	25'41	»
1.816	»	»	20	42'55	José María Lavilla.
4.770	Gelsa.	»	18	8'01	Celestino Pérez.
»	»	»	19	8'01	»
»	»	»	20	8'01	»
1.944	Pozuelo.	»	20	43'78	Ramón Sarria.
1.919	»	»	20	122'60	»
1.954	»	»	20	77'53	»
1.949	»	»	20	103'78	»
1.927	»	»	20	148'77	»
1.925	»	»	20	188'76	»
1.937	»	»	20	31'26	»
1.908	»	»	20	65'02	»
1.920	»	»	20	125'07	»
1.950	»	»	20	50'03	»
1.941	»	»	20	75'02	»
1.913	»	»	20	60'10	»
3.436	Escatrón.	»	7	395	Bartolomé Masip.
4.749	Fuentes de Ebro.	»	14	15	Ramón Gambod.
»	»	»	15	15	»
»	»	»	16	15	»
»	»	»	17	15	»
»	»	»	18	15	»
»	»	»	19	15	»
»	»	»	20	15	»
3.442	Escatrón.	»	9	53'75	Manuel López.
»	»	»	18	53'75	»
»	»	»	20	53'75	»
4.743	Fuentes de Ebro.	»	14	11'25	Ramón Gambod.
»	»	»	15	11'25	»
»	»	»	16	11'25	»
»	»	»	17	11'25	»
»	»	»	18	11'25	»
»	»	»	19	11'25	»
»	»	»	20	11'25	»
4.748	»	»	14	12'50	»
»	»	»	15	12'50	»
»	»	»	16	12'50	»
»	»	»	17	12'50	»
»	»	»	18	12'50	»
»	»	»	19	12'50	»
»	»	»	20	12'50	»

Número del inventario.	TÉRMINO MUNICIPAL á que pertenecen.	Clasificación en que se hallan comprendidos.	PLAZO de los pagarés.	IMPORTE. — Pesetas.	NOMBRE DEL QUE LO SUSCRIBE.
4.804	Quinto.	Campo.	20	68'75	D. Juan Abos.
4.693	»	»	20	68'25	»
4.808	»	»	20	33'12	»
4.801	»	»	20	58'40	»
4.806	»	»	20	23'75	»
4.807	»	»	20	17'50	»
4.815	»	»	20	68'75	»
4.823	»	»	20	137'50	»
4.839	»	»	20	87'50	»
4.832	»	»	20	20	»
4.822	»	»	20	26'25	»
4.816	»	»	20	75	»
4.830	»	»	20	50	Juan Montuj.
4.666	Pina.	Finca.	20	50	Vicente Zumeta.
1.877	Magallón.	Campo.	20	61'26	Serafín Serena.
3.522	Maella.	»	20	54'37	Serafín Palacio.
494	Ejea.	Solar.	15	30'60	Francisco Violeta.
»	»	»	18	30'60	»
»	»	»	20	30'60	»
1.792	Gallur.	Campo.	20	51'25	Miguel Cunchillos.
1.939	Pozuelo.	»	18	65	Manuel Martínez.
»	»	»	20	65	»
1.938	»	»	18	200	»
»	»	»	20	200	»
1.947	»	»	18	111'25	»
»	»	»	20	111'25	»
1.945	»	»	18	103'75	»
»	»	»	20	103'75	»
1.929	»	»	18	115	»
»	»	»	20	115	»
1.915	»	»	20	27'75	Manuel Fernández.
1.910	»	»	20	126'25	»
1.916	»	»	20	47	»
1.948	»	»	20	87'50	»
1.909	»	»	20	15	»
1.943	»	»	20	137'50	»
4.829	Quinto.	»	20	110'47	Antonio Oliaque.
1.431	Moyuela.	»	18	25	Manuel Gil.
»	»	»	20	25	»
978	Belchite.	»	18	28'37	Blas Casajús.
»	»	»	20	28'37	»
979	»	»	18	45'62	»
»	»	»	20	45'62	»
4.831	Quinto.	»	20	75	Francisco Hurtado.
4.833	»	»	20	37'50	Mariano Puyol.
4.837	»	»	12	16'50	Agustín Abenia.
»	»	»	20	16'50	»
4.826	»	»	20	66'25	Miguel Diarte.
1.379	Jaulín.	»	20	55'01	Joaquín Delgado.
1.380	»	»	20	88'76	»
1.381	»	»	20	78'76	»
1.382	»	»	20	26'26	»
2.157	Arándiga.	»	20	87'53	Mariano Lorente.
2.539	Maella.	»	18	79'06	Ramón Monreal.
»	»	»	20	79'06	»
3.531	»	»	18	149'56	»
»	»	»	20	149'56	»
1.446	Moyuela.	»	18	24'98	Tomás Abad.
»	»	»	20	24'98	»
1.453	»	»	18	57'52	»
»	»	»	20	57'52	»
1.122	Azuara.	»	20	22'62	Martín Fleta.
1.124	»	»	20	15'81	»
1.154	»	»	20	22'62	»
1.125	»	»	20	17	»
1.123	»	»	20	20	Manuel Tomás.
1.153	»	»	20	30'75	»
3.527	Maella.	»	20	171'25	Pedro Martín.
3.519	»	»	20	74'25	Dionisio Trías.
3.529	»	»	20	100'62	»
1.500	Plenas.	»	20	6'81	Gregorio Abadía.
»	»	»	18	6'81	»
»	»	»	19	6'81	»
1.443	Moyuela.	»	18	128'87	José Pérez.
»	»	»	20	128'87	»
1.444	»	»	18	83'75	»
»	»	»	20	83'75	»

Número del inventario.	TÉRMINO MUNICIPAL á que pertenecen.	Clasificación en que se hallan comprendidos.	PLAZO de los pagarés.	IMPORTE. — Pesetas.	NOMBRE DEL QUE LO SUSCRIBE.
1.495	Plenas.	Campo.	18	127·12	D. José Pérez.
»	»	»	20	127·12	»
1.496	»	»	18	25	»
»	»	»	19	25	»
»	»	»	20	25	»
1.499	»	»	18	75	»
»	»	»	20	75	»
1.450	Moyuela.	»	18	250·25	Clemente Rodrigo.
»	»	»	20	250·25	»
1.407	Letux.	»	18	49	Santiago Minguez.
»	»	»	19	49	»
»	»	»	20	49	»
1.395	»	»	18	56·50	Clemente Gascón.
»	»	»	19	56·50	»
»	»	»	20	56·50	»
1.509	Puebla de Albortón.	»	18	6·25	Sebastián Prat.
»	»	»	19	6·25	»
»	»	»	20	6·25	»
1.510	»	»	18	37·50	Mariano Naval.
»	»	»	19	37·50	»
»	»	»	20	37·50	»
4.794	Quinto.	»	7	70·01	Lucio Ortiz.
»	»	»	20	70·01	»
3.532	Maella.	»	20	75·93	Juan Gamundi.
4.790	Quinto.	»	20	142·51	Lucio Ortiz.
3.520	Maella.	»	20	83·12	Juan Gamundi.
3.535	»	»	20	45·56	»
3.530	»	Huerto.	20	316·25	Ramón Navarro.
3.523	»	Campo.	20	97·68	Juan Albesa.
3.522	»	»	20	214·21	Joaquín Miravete.
4.772	La Almolda.	»	18	11·37	Urbano Lorente.
»	»	»	20	11·38	»
4.773	»	»	18	11·37	»
»	»	»	20	11·37	»
5.278	Zuera.	»	16	29·48	José María Lavilla.
5.284	»	»	8	28·03	»
5.298	»	»	20	51·25	»
4.850	Rodén.	»	10	62·51	Vicente Aguirán.
4.855	»	»	10	53·76	»
4.856	»	»	10	10·50	Clemente Aguirán.
4.852	»	»	10	50	»
4.851	»	»	10	76·26	José María Lavilla.
»	»	»	20	76·26	»
4.857	»	»	10	21·26	»
»	»	»	20	21·26	»
4.860	»	»	10	16·88	Vicente Aguirán.
»	»	»	20	16·88	»
4.849	»	»	10	140·01	»
»	»	»	20	140·01	»
5.299	Zuera.	»	18	14·75	José María Lavilla.
»	»	»	20	14·75	»
5.286	»	»	18	28·03	»
»	»	»	20	28·03	»
1.330	Codo.	»	18	68·62	Juan Val.
»	»	»	19	68·62	»
»	»	»	20	68·62	»
4.669	Pina.	»	20	51·89	Pedro Amare.
4.795	Quinto.	»	18	70·01	Antonio Pérez.
»	»	»	19	70·01	»
4.792	»	»	20	70·01	»
4.796	»	»	7	52·51	Benito Parellada.
»	»	»	4	40·01	Antonio Pérez.
976	»	»	19	40·01	»
4.433	Belchite.	»	20	22·50	Silvestre Salas.
4.452	Calatorao.	»	3	1.020	José María Guillén.
»	»	»	3	1.050	Pabló Solano.
4.430	»	»	4	918·75	»
»	»	»	3	490	»
»	»	»	6	367·50	»
»	»	»	7	367·50	»
»	»	»	8	367·50	»
»	»	»	9	367·50	»
»	»	»	10	367·50	»
»	»	»	11	367·50	»
»	»	»	12	367·50	»
»	»	»	13	367·50	»
»	»	»	14	367·50	»

Número del inventario.	TÉRMINO MUNICIPAL á que pertenecen.	Clasificación en que se hallan comprendidos.	PLAZO de los pagarés.	IMPORTE. — Pesetas.	NOMBRE DEL QUE LO SUSCRIBE.
»	Calatorao.	Campo.	15	367'50	D. Pablo Solano.
»	»	»	4	428'75	»
»	»	»	5	428'75	»
4.433	»	»	4	892'50	José María Guillén
»	»	»	5	892'50	»
4.452	»	»	6	787'50	Pablo Solano.
»	»	»	7	787'50	»
»	»	»	8	787'50	»
»	»	»	9	787'50	»
»	»	»	10	787'50	»
»	»	»	11	787'50	»
»	»	»	12	787'50	»
»	»	»	13	787'50	»
»	»	»	14	787'50	»
»	»	»	15	787'50	»
4.433	»	»	6	765	José María Guillén.
»	»	»	7	765	»
»	»	»	8	765	»
»	»	»	9	765	»
»	»	»	10	765	»
»	»	»	11	765	»
»	»	»	12	765	»
»	»	»	13	765	»
»	»	»	14	765	»
»	»	»	15	765	»
4.452	»	»	5	918'75	Pablo Solano.
1.879	Pozuelo.	»	15	40'01	Miguel Iso.
»	»	»	16	40'01	»
»	»	»	17	40'01	»
»	»	»	18	40'01	»
»	»	»	19	40'01	»
»	»	»	20	40'01	»
1.878	Magallón.	»	15	75'01	»
»	»	»	16	75'01	»
»	»	»	17	75'01	»
»	»	»	18	75'01	»
»	»	»	10	75'01	»
»	»	»	20	75'01	»
1.881	»	»	15	16'94	»
»	»	»	16	16'94	»
»	»	»	17	16'94	»
»	»	»	18	16'94	»
»	»	»	19	16'94	»
»	»	»	20	16'94	»
1.955	Pozuelo.	»	18	383'75	Manuel Martínez.
»	»	»	20	383'75	»
4.789	Quinto.	»	20	56'27	Manuel Galindo.
982	Belchite.	»	20	34	Joaquin Obensa.
940	»	»	9	31'67	Domingo Sambonete.
»	»	»	18	31'67	»
»	»	»	20	31'67	»
947	»	»	9	90'73	»
»	»	»	18	90'73	»
»	»	»	20	90'73	»
939	»	»	9	15'36	»
937	»	»	18	15'36	»
»	»	»	20	15'36	»
986	»	»	9	7'56	»
»	»	»	18	7'56	»
»	»	»	20	7'56	»
1.374	Herrera.	»	9	112'50	»
»	»	»	18	112'50	»
»	»	»	20	112'50	»
980	Belchite.	»	20	16'12	Antonio Labordeta.
1.452	Moyuela.	»	18	68'75	Antonio Pérez.
»	»	»	19	68'75	»
»	»	»	20	65'75	»
1.439	»	»	18	68'75	Antonio Blanco.
»	»	»	40	68'75	»
1.427	»	»	18	26'50	Antonio Pérez.
»	»	»	19	26'50	»
»	»	»	20	26'50	»
1.048	Belchite.	»	20	37'62	Pablo Martínez.
1.783	Gallur.	»	20	10'01	Plácido Elizalde.
4.742	Fuentes de Ebro.	»	6	26'06	Justo Almerge.
4.753	»	»	6	18'76	»
4.742	»	»	4	25'14	»

Número del inventario.	TÉRMINO MUNICIPAL á que pertenecen.	Clasificación en que se hallan comprendidos.	PLAZO de los pagarés.	IMPORTE. — Pesetas.	NOMBRE DEL QUE LO SUSCRIBE.
»	Fuentes de Ebro.	Campo.	6	25'14	D. Justo Almerge.
4.756	»	»	18	13'76	Juan Mallén.
»	»	»	19	13'76	»
»	»	»	20	13'76	»
4.758	»	»	6	11'26	Justo Almerge.
4.746	»	»	6	21'87	Antonio Ramón Amorós.
5.273	Utebo	»	18	38'75	Pascual Castillo.
»	»	»	19	38'75	»
»	»	»	20	38'75	»
1.860	Magallón.	Olivar.	18	182'62	Pedro Salvador.
1.788	Gallur.	Campo.	18	40'06	Plácido Elizalde.
»	»	»	20	40'06	»
252	Illueca.	Casa.	18	56'31	Marcos Melus
4.731	»	»	20	56'31	»
4.734	Bujaraloz.	Campo.	20	26'24	Bruno Muñoz.
»	»	»	9	4'01	Victoriano Berrio.
»	»	»	10	4'01	»
4.782	»	»	20	4'01	»
4.740	Nuez.	»	20	36'26	»
249	Bujaraloz.	»	20	132'51	»
»	Illueca.	Casa.	18	31'93	»
254	»	»	20	31'93	Marcos Melús.
»	»	»	18	5'06	»
»	»	»	20	5'06	»
4.754	Fuentes de Ebro.	»	20	60'01	Mariano Sorolla.
1.425	Moyuela.	»	20	262'50	Pablo Ezquerra.
»	»	»	6	262'50	»
2.964	Ricla.	2.ª porción campº	9	32'50	Lucas Guerrero.
»	»	»	10	32'50	»
»	»	»	11	32'50	»
»	»	»	12	32'50	»
»	»	»	13	32'50	»
»	»	»	14	32'50	»
»	»	»	15	32'50	»
»	»	»	16	32'50	»
»	»	»	17	32'50	»
»	»	»	18	32'50	»
»	»	»	19	32'50	»
»	»	»	20	32'50	»
2.948	»	»	20	100	Baltasar Jimeno.
1.491	Plenas.	Campo.	19	16	Manuel Cubero.
»	»	»	20	16	»
1.492	»	»	19	13'62	»
»	»	»	20	13'62	»
1.434	Moyuela.	»	19	18'25	Francisco Royo.
»	»	»	20	18'25	»
1.456	»	»	16	19'62	Joaquín Obensa.
»	»	»	18	19'62	»
1.454	»	»	19	19'62	»
1.428	»	»	20	77'55	Bernardo Baquero.
1.426	»	»	20	28'50	»
4.750	»	»	19	22'50	Santiago Baquero.
739	Fuentes de Ebro.	»	20	33'76	Plácido Elizalde.
»	Zaragoza.	Casa.	13	625	Lorenzo Romeo.
»	»	»	14	625	»
»	»	»	15	625	»
»	»	»	16	625	»
»	»	»	17	625	»
»	»	»	18	625	»
»	»	»	19	625	»
»	»	»	20	625	»
2.583	Alpartir.	Olivar.	19	7'50	Manuel Melendez.
732	Zaragoza.	Casa.	19	506'25	Tomás Abad.
115	Azuara.	Campo.	19	150	Prudencio Alcalá.
»	»	»	20	150	»
108	Zaragoza.	Local.	9	360	Victoriano Ezmir.
141	Gallur.	Casa.	8	506'25	Miguel Cunchillos.
»	»	»	19	506'25	»
»	»	»	20	506'25	»
248	Illueca.	»	20	28'31	José María Lavilla.
973	»	»	20	25'06	»
2.953	Belchite.	Campo.	19	35'46	»
2.961	Ricla.	»	19	25'37	Antonio Royo.
»	»	»	19	187'50	Manuel Mosteo.
150	Trasobares.	Sitio de casa.	19	8'12	José María Aznar.
»	»	»	20	8'12	»
1.493	Plenas.	Campo.	20	8'24	Constancio Muniesa.

## SECCIÓN SEXTA.

D. Mariano Valduque Pueyo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nuez:

Hago saber: Que el día 5 de Septiembre próximo, y hora de las doce de su mañana, según tiene ordenado la Superioridad, se arrendarán en pública subasta, en el local de esta Sala Consistorial, las yerbas para el aprovechamiento de pastos de los comunes de este pueblo, partidas denominadas Albercón, Alanzar y Sosares, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría municipal.

Nuez 26 de Agosto de 1889.—Mariano Valduque.

Desde el 29 del próximo mes de Septiembre en adelante se hallará vacante la plaza titular de Medicina y Cirujía de este pueblo, dotada con el sueldo de 50 pesetas consignadas en presupuesto.

Lo que se hace saber por medio del presente anuncio para que todo el que desee solicitar dicha plaza lo verifique en forma á esta Alcaldía antes de la indicada fecha.

Grisel 28 de Agosto de 1889.—El Alcalde, Romualdo Ortín.

Se hallará vacante desde 1.º de Septiembre próximo la plaza de Médico-Cirujano titular de este pueblo: su dotación 250 pesetas por la asistencia de familias pobres, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos.

Se admitirán solicitudes hasta el día 28 del inmediato mes de Septiembre, en cuyo día se proveyerá.

Castejón de las Armas 27 de Agosto de 1889.—El Alcalde, Ricardo Pérez.

El reparto del impuesto de consumos, formado por la Junta repartidora para el corriente año económico, está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, á contar desde el 29 del actual, á fin de que los contribuyentes puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que juzguen pertinentes.

Alarba 28 de Agosto de 1889.—El Alcalde, Vicente Muel.

El reparto del impuesto de consumos y el gremial de granos del actual ejercicio, se hallan expuestos al público por tiempo de ocho días en la Secretaría del Ayuntamiento, durante cuyo tiempo podrán reclamar los que se crean perjudicados.

Maleján 28 de Agosto de 1889.—El Alcalde, P. O., Pedro Martínez, Secretario.

El proyecto del reparto de consumos de esta villa, para el año económico de 1889-90, se hallará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días, en cuyo plazo podrán examinarlo los contribuyentes comprendidos en el mismo.

Santa Cruz del Río 24 de Agosto de 1889.—El Alcalde, Juan Jimeno.

## SECCIÓN SÉPTIMA.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Belchite.

D. Ramón Ferrer y Forés, Juez de instrucción de este partido de Belchite:

Hago saber: Que en expediente para cobro de costas de causa contra Mateo Ibáñez Uche y otro sobre disparo y lesiones, se sacan á la venta en pública, doble y simultánea subasta, sin sujeción á tipo, los bienes de aquél, sitios en términos de Villanueva del Huerva, siguientes:

1.º Dos yuntas de tierra de cabida, equivalentes á 85 áreas, 84 centiáreas, en la Dehesa; lindante por Norte, Sur, Este y Oeste con monte común: tasadas en 60 pesetas.

2.º Media yunta de tierra de cabida, equivalente á 21 áreas, 46 centiáreas, en la cuesta del Molino; linda por Norte con camino, por Sur con monte común, por Este con Angel Valios y por Oeste con río: tasada en 15 pesetas.

3.º Yunta y media de tierra, equivalente á 64 áreas, 38 centiáreas, en Picuecho; linda por Norte con senda, por Sur con Manuel Gracia, por Este con barranco y por Oeste con Manuel García: tasada en 45 pesetas.

4.º Una yunta, equivalente á 42 áreas, 92 centiáreas, en camino de Longares; linda por Norte con camino, por Sur con monte común, por Este con Joaquín Navarro Casanova y por Oeste con monte común: tasada en 30 pesetas.

5.º Una yunta, equivalente á 42 áreas, 92 centiáreas, en la misma partida; linda por Norte y Este con camino, por Sur con Joaquín Zarate y por Oeste con Manuel Gracia: tasada en 30 pesetas.

6.º Una yunta, equivalente á 42 áreas, 92 centiáreas, en Papalvo; linda por Norte con loma, por Sur con Benito Gil, por Este con Pedro Ramo y por Oeste con monte: tasada en 30 pesetas.

Cuyo acto tendrá lugar en este Juzgado y en el municipal de Villanueva del Huerva, el día 17 de Septiembre próximo viniente, á las diez de su mañana; y se advierte que el título de dominio de dichas fincas es expediente posesorio, que se halla en la oficina liquidadora del impuesto á la Hacienda pendiente del pago de los derechos correspondientes á la misma.

Dado en Belchite á 23 de Agosto de 1889.—Ramón Ferrer.—D. S. O., Miguel López.